



BOLETIN OFICIAL DE LA



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CARRERAS AL TROTE

MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA DE TROTE

Ctra. Sóller, km. 3'5 (Hip. Son Pardo) 07004 Palma – Islas Baleares – España – Tel. +0034 971 46 85 08

Fax +0034 971 75 30 13 – info@fbtrot.com – www.federaciobaleardetrot.com

DEPÓSITO LEGAL PM 689 - 1961

Edita: FEDERACIÓ BALEAR DE TROT

1 Acuerdos de la junta directiva

1.1 - Comunicados

NORMATIVA TORNEO FIBWI PARA APRENDICES 2023.

1.- En las pruebas puntuables sólo podrán participar conductores con licencia federativa de aprendiz en vigor.

2.- El Torneo constará de una carrera puntuable en los Hipódromos de Manacor, Mahón, Torre del Ram, Sant Rafel y una prueba de clausura en el Hipódromo Son Pardo.

3.- Para que dichas carreras sean puntuables deben cumplir el mínimo de inscritos de cada hipódromo.

4.- Los criterios en que se registrarán los órdenes de preferencia se harán sobre el conductor y no sobre el caballo como suele ser habitual, hecho que provoca la obligación a la hora de efectuar la inscripción de un caballo para una carrera puntuable del Torneo de realizarla siempre con el nombre del conductor, no aceptándose ninguna inscripción que no cumpla este requisito, así como no pudiendo variar sobre el avance el nombre del conductor, salvo por causas de fuerza mayor, es decir, la inscripción que salga publicada en el avance de carreras será considerada la definitiva para la carrera.

En caso de aceptarse un cambio de conductor sobre el programa de carreras por causas de fuerza mayor y debidamente justificado nunca podrá ser a favor de un conductor que hubiere inscrito un caballo sobre el avance de carreras de la carrera en cuestión.

5.-Únicamente se aceptará la inscripción de un caballo por conductor.

6.- No se aplicarán en estas carreras las preferencias que pudiera tener el caballo debido a otras normas de programación.

7.- Los conductores eliminados en una carrera puntuable por exceso de inscripción, tendrán preferencia para participar para la siguiente carrera que inscriban un caballo.

8.- El orden de preferencia será el siguiente:

I.- En primer lugar, tendrán preferencia los conductores que realicen la primera inscripción en una prueba puntuable, si declara forfait perderá esta preferencia.

II.- En caso de exceso de inscripción se realizará un sorteo.

III.- En las carreras sucesivas, tendrán preferencia los conductores que han sido eliminados anteriormente en alguna ocasión en la primera carrera en la que estén inscritos.

IV.- En caso de igualdad, el que hubiera sido eliminado más veces.

V.- En caso de igualdad, el de fecha de última eliminación más antigua.

VI.- En caso de igualdad, el que haya participado en menos carreras puntuables.

VII.- Si persiste la igualdad, se realizará un sorteo entre los afectados.

VIII.- Si un conductor con preferencia para participar en una prueba retira sobre el avance el caballo, pierde automáticamente su preferencia.

Si se inscribe en una prueba del Torneo ha de haber la intención de querer participar en ella.

IX.- Para el caso de que una carrera puntuable confeccionada sobre el Programa Oficial de Carreras no se pudiera disputar por causas de fuerza mayor o por causas climatológicas adversas: No se tendrán en cuenta las preferencias y reservas aplicadas a los conductores inscritos en ella. Es decir, si se anula la disputa de la carrera se anula en todas sus consecuencias.

X.- El orden de preferencia para la disputa de la última carrera será igual que el resto de pruebas.

9.- El sistema de puntuación de las carreras será el siguiente:

Se otorgarán en todas las carreras los puntos de la siguiente manera:

15 al primero, 10 al segundo, 7 al tercero, 5 al cuarto, 3 al quinto, 2 al sexto, 2 al séptimo y 1 al resto de participantes.

10- Si en una carrera se produce un empate entre dos o más caballos, se otorgará a los conductores la puntuación máxima de la clasificación obtenida, es decir, en caso de un empate por un primer puesto, todos los conductores afectados recibirán 15 puntos.

11.- Se proclamará vencedor del Torneo el conductor que consiga más puntos una vez disputada la última prueba puntuable.

En caso de empate a puntos entre dos o más conductores, la clasificación se confeccionará teniendo en cuenta el que tenga mejores clasificaciones, en primer lugar, el que hubiera obtenido más victorias, en caso de persistir el empate, el que hubiese obtenido más segundos puestos y así sucesivamente.

12.- Las pruebas de este Torneo serán también puntuables para la Liga Española de Aprendices 2023.

13.- La Federación Balear de Trot sufragará directamente los gastos de desplazamiento de los aprendices que se desplacen a competir en una isla distinta a su lugar de residencia.

14.- Cualquier punto de esta normativa está sujeto a cambios por causas justificadas.

15.- Cualquier duda que pueda surgir de esta normativa será resuelta por el Comisario Federativo

1.2 - Resoluciones Antidoping

COMUNICADO FEDERACIO BALEAR DE TROT

1.- Los resultados del control antidopaje correspondientes a la reunión de carreras disputada en el Hipódromo de Mahón el día 27 de mayo de 2023 realizado a los productos: JOGUINA DE BINIATI, JOIETA DES FORN e ICE SILVER: han sido NEGATIVOS.

2.- Los resultados del control antidopaje correspondientes a la reunión de carreras disputada en el Hipódromo Torre del Ram el día 28 de mayo de 2023 realizado a los productos: MASSIVE ATTACK, LENNON DU PANS SR y LLUNATIC DE CLIDE: han sido NEGATIVOS.

Los resultados de las carreras en las que participaron dichos caballos en estas reuniones de carreras publicados anteriormente como provisionales, a partir de la fecha se elevan a definitivos.

2 Caballos admitidos a correr

IMPORTADO CASTRADO

| Caballo | Sexo | Capa | Año Nacimiento | Origen del Caballo | Propietario/Representante/Entrenador |
|------------------------|------|------|----------------|--|---|
| GRAAL DE CASTELLE (FR) | M | C | 2016 | READY CASH (FR) VILLA CASTELLE (FR) | TIGRES TROT C.B BINIMELIS PEÑA MIGUEL ANGEL BINIMELIS PEÑA MIGUEL ANGEL |

3 Compra/venta

3.1 - Compra / venta

| <u>Fecha</u> | <u>Producto</u> | <u>Vendedor</u> | <u>Comprador</u> |
|--------------|-----------------|-------------------------------------|---|
| 14/07/2023 | ARONLAINI ALLES | CUADRA CAN PARRI TUR TUR ANTONIO | YEGUADA LA FLORESTA ORFILA PONS JUAN |

4 Sanciones

4.1 - Hipodrom Sant Rafael

Fecha 08/07/2023

Premi HOMELESS DE PAMA

Se propone amonestar a GINARD RIERA JORGE, J. n 23055, conductor de ESTRELLA MS, Por el uso inadecuado de la fusta al sobresalir ésta de los brazos del sulky y la verticalidad del conductor, siendo la 1ª vez en el año en curso, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 64 del vigente c.c. y punto 35 del vigente baremo de sanciones).

Se propone amonestar a RAMON PONS MARIA, J. n 30845, conductor de FALCONET, Por el uso abusivo de la fusta en los últimos 200 mts. de la carrera, siendo la 1ª vez en el año en curso, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionada con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 64 del vigente c.c. y punto 36 del vigente baremo de sanciones).

Premi HEAT DU CAYROUX

Se propone imponer 1 semana de suspensión de la licencia para conducir a MARIMON CIVICO XICO JOAN, J. n 80155, conductor de GYPSY SONG TF, Por variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, desplazando y perjudicando al caballo nº4 Heden du Heurt (arts. 59 y 61 del vigente c.c. y punto 30 del vigente baremo de sanciones). Dicha suspensión irá del 31/07/2023 al 06/08/2023, ambos inclusive.

Se propone imponer 1 semana de suspensión de la licencia para conducir a MARI TORRES JULIO, J. n 80053, conductor de GOLDEN BLACK BP, Por acción peligrosa al intentar pasar por el interior al caballo nº 3 Gypsy Song TF, no habiendo espacio para ello con peligro de accidente rebasando los palos de la parte interior (arts. 59 y 61 del vigente c.c. Y punto 28 del vigente baremo de sanciones). Dicha suspensión irá del 31/07/2023 al 06/08/2023, ambos inclusive.

Se propone amonestar a MARI TORRES JULIO, J. n 80053, conductor de GOLDEN BLACK BP, Por el uso abusivo de la fusta en los últimos 500 mts. de la carrera, siendo la 1ª vez en el año en curso, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 64 del vigente c.c. y punto 36 del vigente baremo de sanciones).

Se propone imponer 1 semana de suspensión de la licencia para conducir a MARI TORRES JULIO, J. n 80053, conductor de GOLDEN BLACK BP, Por el uso no reglamentario de la fusta al cargar excesivamente sobre el caballo en al menos 5 ocasiones en el empleo de la misma (art. 64 del vigente c.c. y punto 37 del vigente baremo de sanciones). Dicha suspensión irá del 07/08/2023 al 13/08/2023, ambos inclusive.

Premi HEROS MORINIERE

Se propone imponer una multa de 15€ a TORRES MARI JOSE LUIS, J. n 30682, conductor de JOY DU VARLET (FR), Por atropellar al caballo nº 1 Eclair de Cerize , molestando levemente (art. 59 del vigente c.c. y punto 27 del vigente baremo de sanciones).

Se propone imponer una multa de 15€ a TORRES MARI JOSE LUIS, J. n 30682, conductor de JOY DU VARLET (FR), Por atropellar al caballo nº 4 Ferreter , molestando levemente (art. 59 del vigente c.c. y punto 27 del vigente baremo de sanciones).

Premi ESPECIAL INTERNACIONALS

Se propone amonestar a ROIG MESTRE MARC, J. n 80161, conductor de FRENCH VASANI (FR), Por frenar el galope de su caballo una vez distanciado, molestando levemente al caballo nº 6 Hourra Begonia, siendo la 1ª vez en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (arts. 59 y 60 del vigente c.c. y punto 27 del vigente baremo de sanciones).

GRAN PREMI D'EIVISSA

Se propone imponer una multa de 15€ a CIVICO RIERA AITOR, J. n 30749, conductor de KARATEKA PLUS, Por variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, apretando al caballo nº 1 Khaleesi CR, molestándolo levemente (art. 59 del vigente c.c. Y punto 27 del vigente baremo de sanciones).

Se propone imponer una multa de 15€ a TORRES MARI JOSE LUIS, J. n 30682, conductor de KHALEESI CR, Por variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, desplazando al caballo nº 6 Karateka Plus, molestándolo levemente (art. 59 del vigente c.c. Y punto 27 del vigente baremo de sanciones).

Se concede un plazo de dos días a los interesados para presentar escrito de alegaciones en relación a la propuesta de sanción formulada así como para proponer los medios de prueba que consideren oportunos. En caso de no producirse, las propuestas de sanción serán ratificadas por el Comisario de la Federación Balear de Trote.

5 Acuerdos del comisario

5.1 - Hipodrom Son Pardo

ACUERDO DEL COMISARIO FEDERATIVO

Visto el recurso presentado por **Dña. Marta Rotger González** contra la sanción propuesta en el “Premio Jens Ipsen” disputado en el Hipódromo Son Pardo el pasado día 7 de julio de 2023 por el uso abusivo de la fusta en los últimos 200 mts. de la carrera; una vez vistas las alegaciones presentadas, el vídeo de la carrera y el parte de los Srs. Comisarios se acuerda desestimarle al acreditarse la infracción recurrida. Por lo que se ratifican las dos semanas de suspensión de la licencia para conducir propuestas inicialmente y asimismo las dos semanas sin poder portar la fusta reglamentaria en carreras públicas.

Contra estos acuerdos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 apartado a) del Reglamento de Disciplina Deportiva de la F.B.T., cabe interponer, por escrito, recurso ante el Juez Único de Competición Deportiva de la F.B.T. en el plazo improrrogable de tres días hábiles a contar desde la notificación de las mismas, o en su defecto desde su publicación en el Boletín Oficial de la F.B.T

5.2 - Hipodrom Sant Rafel

ACUERDOS DE LOS COMISARIOS DEL HIPÓDROMO SANT RAFEL

De acuerdo con la normativa publicada en el B.O. 102/2015 y B.O. 77/2016 se proponen las siguientes multas por no declarar los forfaits en tiempo y forma de la reunión de carreras del día 15 de julio de 2023 a los siguientes entrenadores y conductores:

JORDI GINARD RIERA (ECLAIRE DE CERIZE): Por no declarar el forfait en el tiempo y forma establecido. 100 % de la matrícula del Premio Egges Mr. Smith: 13 €.

MARIA RAMON PONS (FALCONET): Por no declarar el forfait en el tiempo y forma establecido. 100 % de la matrícula del Premio Ecousin: 12 €

Tabla de contenidos del Boletín

1 Acuerdos de la junta directiva..... 1
 1.1 - Comunicados..... 1
 1.2 - Resoluciones Antidoping..... 2
2 Caballos admitidos a correr 2
3 Compra/venta 3
 3.1 - Compra / venta 3
4 Sanciones 3
 4.1 - Hipodrom Sant Rafel 3
5 Acuerdos del comisario..... 4
 5.1 - Hipodrom Son Pardo 4
 5.2 - Hipodrom Sant Rafel 4